



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 002-LICO-MIMG-004-2016

El día 14 de junio del 2016, a las 15h30, en la Sala de Sesiones de la Asesoría Jurídica Municipal se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, quien la preside en su calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad; e, Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Abg. Blanca García Veliz. Asisten como funcionarios invitados la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF BEDE; el Ing. Gregorio Banchón Zambrano, Jefe de Estudios y Programación de la Dirección de Obras Públicas; e, Ing. Laura Díaz Castro, Jefa de Regulación Ambiental de la Dirección de Ambiente.

El señor Presidente luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL OFICIO No. CAF-2016-305 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2016 REFERENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. LICO-MIMG-004-2016: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS, INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS (SEGÚN GRÁFICO) INCLUYE ALCANTARILLADO SANITARIO, COOPERATIVA 5 DE DICIEMBRE, KM. 16 VÍA A DAULE, PARROQUIA PASCUALES, PROGRAMA CAF-XII".
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Comisión Técnica procede a revisar recomendaciones realizadas en los pliegos por la Corporación Andina de Fomento.

Una vez revisados los pliegos para la presente contratación, e incluidos los ajustes que los miembros de la Comisión consideran necesarios, la Comisión Técnica, por unanimidad resuelve: **1)** Que, la Dirección de Ambiente realice un análisis del presupuesto del plan de manejo ambiental, de acuerdo a las observaciones de la Corporación Andina de Fomento –CAF-; y, **2)** De así considerarlo pertinente por parte de la Dirección de Ambiente, el Jefe de Estudios y Programación de la Dirección de Obras Públicas incorpore al presupuesto referencial, los rubros correspondientes.



PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo punto varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h41, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 15h51.

Ing. Ramiro Castillo I.,
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

Ing. Genaro Cubillo Esparza
**DIRECTOR DE LA UNIDAD
CAF-BEDE**

Lo certifico.-

Ab. Blanca García Véliz
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**